



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva de los derechos fundamentales y las libertades públicas recogidas en la Constitución española, de los procedimientos que los protegen y de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia, así como para la defensa de la Constitución en general.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C32	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.	A2	B1	C32	D1
	A3	B2	C33	D4
	A5	B3		D5
		B4		

Contenidos

Tema

1. Derechos fundamentales. Origen y evolución	Los derechos y libertades fundamentales. Origen de los derechos fundamentales. Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional.
2. El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución. Significado y valor. Artículo 10 CE. Concepto. Tipología. Contenido. Límites. Interpretación. Garantía.
3. El significado del Capítulo 1º del Título I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título I de la CE. Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos. Minoría de edad. Españoles y extranjeros. Asilo y extradición.
4. Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Igualdad. Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I: Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
5. Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
6. Los principios rectores de la política social y económica	Naturaleza y significado. Tipología. Alcance.
7. Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales	Sistema de garantías. Niveles de protección. Garantías objetivas. Garantías subjetivas.
8. Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad.
9. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal Constitucional e interpretación de la Constitución. Especial referencia a la interpretación constitucional de los derechos fundamentales.
10. Suspensión de los derechos fundamentales	Suspensión individual y suspensión general. El estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
11. El Tribunal Constitucional: composición, competencias y procedimientos	Composición Tribunal Constitucional. Competencias. Enumeración de procedimientos.
12. Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, poderes del Estado y organización territorial	El Tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia al recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poderes. El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado. Otros aspectos y funciones del Tribunal Constitucional.
13. Reforma constitucional	La reforma en la Constitución de 1978. Funciones. Procedimientos. Reforma y derechos fundamentales.
14. Constitución. Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho internacional	Constitución. Derecho Constitucional, Unión Europea y unidad económica. DDFF y Convenios Internacionales de Derechos Humanos. El CEDH y el TEDH. El TJUE y la CDFUE. Otros organismos internacionales protectores de derechos humanos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	63	97
Estudio de casos	14.5	28.5	43
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

Autoevaluación	2	2	4
Trabajo	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas objetivas de preguntas cortas o tipo test para comprobar estos objetivos y que los/as estudiantes sepan autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de una tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto..., ya sea de manera individual o en grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en grupos pequeños, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho). La atención personalizada al alumnado podrá realizarse, en su caso, por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, despacho virtual, etc.) bajo la modalidad de concertación previa.
Pruebas	Descripción
Trabajo	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración de trabajos sobre temas de la materia propuestos por el profesorado. La atención personalizada al alumnado podrá realizarse, en su caso, por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, despacho virtual, etc.) bajo la modalidad de concertación previa.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán para medir el grado de conocimiento de las materias.	15	A2 A3	C32 C33	D4 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.				
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba global de evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre la materia.	40	A5	B1 B2	C32 C33 D1 D4 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.				

Autoevaluación	Pruebas objetivas encaminadas a que los estudiantes puedan asumir y ser conscientes de sus puntos fuertes y débiles en su propio proceso de aprendizaje. Se incluyen exámenes tipo test de partes de la materia que serán corregidos entre los alumnos para que conozcan inmediatamente la nota obtenida y en que se han equivocado.	30	A5 B1 C32 D1 B3 C33
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.		
Trabajo	Se evaluará la presentación por escrito y defensa oral de trabajos realizados de trabajos sobre temas de la materia propuestos por el profesorado.	15	A2 B4 C32 D1 A3 C33 D4 A5 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.		

Otros comentarios sobre la Evaluación

Según el artículo 13. 2 d) del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, los/as estudiantes deberán "abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad".

En relación con la materia, siempre será condición imprescindible para poder aprobar la asignatura que en la prueba global se obtenga un mínimo de 4 sobre 10.

PRIMERA CONVOCATORIA:

Una vez transcurrido un mes, desde el inicio del cuatrimestre en el que se imparte la asignatura, se habilitará un plazo de diez días hábiles para que el alumnado matriculado manifieste, formalmente, su intención de acogerse al sistema de evaluación continua.

Aquellos alumnos que decidan acogerse al sistema de evaluación continua están obligados a un mínimo de un 80% de asistencia a las clases prácticas y a la entrega del 80% de los trabajos que se soliciten.

Aquellos/as alumnos/as que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso, deberán presentar el trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes.

Para la evaluación de la asignatura mediante el sistema de evaluación continua se corregirán 2 trabajos al azar que supondrán el conjuntamente 15% de la nota final. Se realizarán 2 exámenes tipo test con partes de la materia que supondrán un 30% de la nota, se valorará la redacción de un trabajo individual o en grupo que valdrá el 15% de la nota y por último se realizará una prueba de evaluación global que podrá ser de preguntas de desarrollo sobre toda la materia de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota. Se deberá sacar un mínimo de un 4 en esta prueba para aprobar la materia.

Aquellos/as alumnos/as que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s o tipo test del programa y supondrá el 70% de calificación final (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10) así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante, en los que se evaluarán las mismas competencias que en el sistema de evaluación para asistentes y se aplicarán, igualmente, los mismos resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA:

a) Los/as alumnos/as que no hayan tenido más de un 5 en la prueba de evaluación global podrán escoger el pasar al sistema de evaluación global o conservar el resultado del resto de las pruebas de evaluación continua y, en ese caso, se realizará una segunda prueba de evaluación global, similar en contenido y modo de evaluación a la realizada en primera convocatoria.

b) Los/as alumnos/as que sigan el sistema de evaluación global, tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70% de la nota (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10) y una pregunta práctica que supondrá el 30% restante, en los que se evaluarán las mismas competencias que en el sistema de evaluación para asistentes y se aplicarán, igualmente,

los mismos resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.

NOTA: En caso de que el alumno quiera conservar la nota obtenida en las pruebas que ha realizado de evaluación continua, salvo la prueba final, deberá comunicar al profesor que desea conservar esos resultados.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 70% de la nota final (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10); el desarrollo de un caso práctico valdrá el 30% de la nota final. Se evaluarán las mismas competencias que en el sistema de evaluación para asistentes y se aplicarán, igualmente, los mismos resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.

En el examen de Fin de Carrera no se tendrá en cuenta la nota de evaluación continua que el alumnado, en su caso, hubiese obtenido en el curso académico anterior.

Las tutorías podrán ser consultadas y solicitadas en el siguiente enlace:

https://matricula.uvigo.es/Docentes/Tutorias_Nuevos/

Las fechas, horas y lugar de las pruebas de evaluación de las distintas convocatorias serán las indicadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2023-2024 y documentación correspondiente.

Las notas se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado a los profesores de la asignatura y al alumnado matriculado.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales. Deberes constitucionales y principios rectores. Instituciones y órganos constitucionales**, 17ª ed., Tecnos, 2022

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 3ª ed., Andavira, 2015

LÓPEZ GUERRA, L. y ESPÍN, E. (dirs.), **Manual de Derecho Constitucional. Vol. I. La Constitución y las fuentes del Derecho. Derechos fundamentales y garantía**, Tirant lo Blanch, 2022

VILLANUEVA TURNES, A. (coord.), **Derechos fundamentales: aspectos básicos y actuales**, Andavira, 2017

Bibliografía Complementaria

AGUDO ZAMORA, M. y otros, **Manual de Derecho Constitucional**, 13ª ed., Tecnos, 2022

DE VEGA, P., **La reforma constitucional y el problema del poder constituyente**, Tecnos, 2000

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistemas de derechos fundamentales**, Tirant lo Blanch, 2021

GIMENO SENDRA, V. y otros, **Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional**, 3ª ed., Edisofer, 2018

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**, Andavira, 2010

LÓPEZ GARRIDO, D., **Lecciones de Derecho Constitucional de España y de la Unión Europea Volumen II. Los Derechos Fundamentales**, 2ª ed., Tirant lo Blanch, 2022

PÉREZ ROYO, J. y CARRASCO DURÁN, M., **Curso de Derecho Constitucional**, 16ª ed., Marcial Pons, 2018

RIQUELME VÁZQUEZ, P., **El contenido esencial de los derechos y libertades: una reinterpretación doctrinal**, Aranzadi, 2022

RODRÍGUEZ ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 4ª ed., Tecnos, 2018

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos: **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Colex**, **Tirant on line**,

Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G081V01401

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

